

NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS NISSAN MARCH AÑOS 2021 Y 2022; Y NISSAN V DRIVE AÑOS 2021 Y 2022.

MODELO: MARCH
AÑO: 2021 Y 2022
UNIDADES INVOLUCRADAS:
12,010



MODELO: V-DRIVE
AÑO: 2021 Y 2022
UNIDADES INVOLUCRADAS: 428



TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS.: 12,438

RIESGO:

NISSAN MEXICANA S.A. de C.V., ha identificado que los tornillos del cilindro de rueda trasera pudieran estar flojos debido a que, durante la aplicación del torque a los tornillos, la herramienta hizo contacto con el cilindro de rueda, provocando que se aplicara un torque incorrecto debido a la fricción.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Dicha condición podría provocar un ruido en la parte trasera del cilindro de rueda o; en el caso de las unidades con mas de 150,000 km, el cilindro de rueda podría caerse de forma repentina, lo que ocasionaría la pérdida de un circuito de frenado, provocando una afectación al rendimiento del frenado y el manejo de vehículo.

CONTRAMEDIDA:

NISSAN MEXICANA S.A. de C.V., aplicará el torque a los tornillos del cilindro de rueda trasera de acuerdo con la especificación y si es necesario, reemplazará el cilindro de rueda o el conjunto del freno completo, sin costo para los clientes.

ACCIONES:

NISSAN MEXICANA S.A. de C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Llamará a los números de teléfono celular o teléfono fijo, enviará correos electrónicos, mensajes de texto y cartas dirigidas a los domicilios de sus clientes, dependiendo del tipo de datos de contacto que le hayan otorgado los consumidores.
- NISSAN MEXICANA S.A. de C.V., indicará a los consumidores que pueden acudir de forma inmediata a la Red de Distribuidores autorizados Nissan en todo el territorio nacional para que se realice la confirmación y corrección del componente involucrado en este llamado a revisión.
- NISSAN MEXICANA S.A. de C.V., informa que cuando alguno de los vehículos involucrados ingrese a cualquier tipo de servicio en alguno de los Distribuidores Autorizados Nissan, serán pasados a una revisión para identificar la necesidad de aplicar la contramedida en mención SIN COSTO ALGUNO.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:

17 de junio de 2022

VIGENCIA:

Indefinida hasta que se cumpla el 100% de las reparaciones relacionadas con las 12,438 unidades comercializadas en territorio mexicano.

REPORTES DE DAÑOS:

NISSAN MEXICANA S.A. de C.V., indica al 24 de junio de 2022, no contar con ningún reporte de algún incidente relacionado con la posible condición identificada en México.

MEDIOS DE CONTACTO CON NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados NISSAN MEXICANA S.A. de C.V.
- Teléfono: 800 9 NISSAN (647726)
- E-mail: contacto.nissan@nissan.com.mx

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-